SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	21/07/2014 DD/MM/AÑO

Nombre de la Institución: Universidad de Colima

Nombre del Programa: Programa de Expanción en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior

Ejercicio Fiscal Reportado	2014

Trimestre	2

Nombre del Proyecto General:

Objetivo General:

Costo total del Proyecto 2014 (Por rubro y Modalidad)					
Rubro/Modalidad	Modalidad A	Modalidad B	Modalidad C	Modalidad D	Total
Obra					0.00
Equipamiento					0.00
Total	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00

No.	Objetivo Particular	Meta	No. Acción	Acción	Monto Federal Asignado	Monto Ejercido: Monto reportado en 2014 Trimestres: 1o. 15 de abril	2o. 15 de julio	3o. 15 de Oct	4o. 15 de enero de 2015	Monto total ejercido en 2014	TOTAL EJERCIDO 2014	MONTO POR EJERCER	% de Avance del monto asignado
			GRAN TOTAL		0.00	0.00	0.00	0.00		0.00	0.00	0.00	0.00

INFORME PORMENORIZADO DEL ALCANCE DE METAS

Nota: De acuerdo a información publicada en la página web de la Subsecretaría de Educación Superior, se asignan para la Universidad de Colima $476,621.00 pero se presenta en cero porque aún no se recibe el recurso.

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	RECTOR	RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO (CONTRALORIA)
C.P. MIGUEL ANGEL ZAMORA PRECIADO	DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ	M.A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA	C.P. LOURDES CÁRDENAS RODRÍGUEZ

NOTA:
La información proporcionada en éste Formato, en lo referente a los objetivos, metas y acciones para el logro del objetivo general descrito, así como al monto asignado en cada uno de los rubros, deberá ser consistente con el proyecto original apoyado, o en su caso, al proyecto ajustado y a los informes financieros reportados en trimestres anteriores. Asimismo, el monto asignado deberá corresponder al referido en el Convenio de colaboración correpondiente y los montos reportados en cada uno de los trimestres no deben ser acumulativos, sino deben reflejar el gasto específico de cada periodo en particular.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.

SEP
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

- 3 .1 Formato Informe Financiero IV -

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
Dirección de Planeación y Evaluación

SEGUIMIENTO DE INFORME FINANCIERO
(En Pesos)

Fecha de actualización:	21/07/2014 (DD/MM/AÑO)

Nombre de la Institución: Universidad de Colima	Trimestre: 2
Nombre del Programa: Programa de Expanción en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior	Ejercicio Fiscal Reportado: 2014
Nombre del Proyecto General:	

	Documento de Pago					Obra (Construcción), Bienes o Servicios Adquiridos			Obra (Construcción), Bienes o Servicios por Adquirir	
No. Acción	Tipo de Documento de Pago	R.F.C.	No. de Folio	Rubro de Gasto	Descripción de Obra (Construcción), Bienes o Servicios en Documento de Pago	Cantidad	Costo Unitario	Costo Total	Cantidad faltantes por adqurir	Monto por ejercer
			TOTAL							

TESORERO GENERAL Y/O ADMINISTRADOR FINANZAS	DIRECTOR DE PLANEACIÓN	RECTOR	RESPONSABLE DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO, (CONTRALORIA)
C.P. MIGUEL ANGEL ZAMORA PRECIADO	DR. CARLOS ENRIQUE TENE PÉREZ	M.A. JOSÉ EDUARDO HERNÁNDEZ NAVA	C.P. LOURDES CÁRDENAS RODRÍGUEZ

Nota: De acuerdo a información publicada en la página web de la Subsecretaría de Educación Superior, se asignan para la Universidad de Colima $476,621.00 pero se presenta en cero porque aún no se recibe el recurso.

LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN FUENTE, SON RESPONSABILIDAD DE LA INSTITUCIÓN QUIEN LA RESGUARDARA PARA CULQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN, CAMARA DE DIPUTADOS DEL H.CONGRESO DE LA UNIÓN Y SEP ENTRE OTROS. ESTA INFORMACIÓN DEBE COINCIDIR CON LA PUBLICADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN, LA CUAL, AL IGUAL QUE LA IMPRESA DEBERÁ ESTAR DEBIDAMENTE FIRMADA POR LOS FUNCIONARIOS CORRESPONDIENTES DE LA INSTITUCIÓN.